

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramiro Piñera Pons.—30.775.

### ULTRA CARS GESTIÓN, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 58/07 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Bartome Calafat Casellas, contra Ultra Cars Gestión, S. A., se dictó resolución de fecha 8 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 5.245,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2008.—La Secretaria judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—29.322.

### UNGO NAVA, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Los Administradores solidarios de esta sociedad convocan la Junta general ordinaria de accionistas de la misma, para su celebración en Villasana de Mena (Burgos), en el domicilio social de la sociedad, Las Canteras, km 51,200; 09587 Vivanco (Villasana de Mena) Burgos, el día 23 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 24 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio 2007, así como del informe de gestión de los Administradores referido al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

La indicada documentación queda a disposición de todos los accionistas, quienes además de poder exami-

narla en el domicilio social, podrán pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Villasana de Mena, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Jesús María Fernández Bicarregui y Pablo Ramírez-Escudero Prado.—30.661.

### UNIDAD DE NEFROLOGÍA Y HEMODIÁLISIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Arturo Soria, 17, el 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del acta.

Cuarto.—Reelección de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, a que se refiere el artículo 144 de la misma Ley.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Tomás Merina Ortega.—30.721.

### UNIFERSA 2006, S. A.

El Consejo de Administración de Unifersa 2006, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en San Julián de Almeiras, Ayuntamiento de Culleredo, rúa Marisqueira, nave número 3, a las diez treinta horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aumento del capital social y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se debe recordar a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación e informes que se someterán a su aprobación en esta Junta. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Culleredo (A Coruña), 12 de mayo de 2008.—El Presidente, Luis Astray Rodríguez.—31.155.

### UNIÓN TIRRENIA SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Modificación, en su caso, de la política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Rosillo Larrinaga.—30.772.

### UNITEC UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2008 a las 12 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, para debatir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.007, cerrado a 31 de diciembre de dicho año, así como aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo de 2007 y el informe de gestión relativo al mismo.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejero.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y asimismo el de obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Mediero Hernández.—30.612.

## UNIÓN DE FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Carretera Espartosa sin número, Falces (Navarra) a las 10 horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento de Administradores miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Falces, 14 de mayo de 2008.—Jesús Lalinde Latorre, Secretario del Consejo de Administración.—32.087.

## UNIÓN INDUSTRIAL DE ÓPTICA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionista a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en Sevilla, c/ Aviación, 101 (Pol. Ind. Calonge), y en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultad para elevar a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudien-

do éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, o instar su envío.

Sevilla, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Briones Pérez de la Blanca.—32.432.

## URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 26 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, para resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y/o aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de gestión e Informe de Auditor de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Determinación de la retribución del Órgano de Administración.

Tercero.—Autorización para comercializar y vender los productos inmobiliarios de la empresa a las personas físicas o jurídicas y en las condiciones que se consideren convenientes, atendiendo a las especiales circunstancias en que se encuentra el mercado inmobiliario.

Cuarto.—Autorizaciones precisas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

En relación con la aprobación de las cuentas anuales, se informa a los accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.—Fdo. Miloa Activos, S. L., D. Miguel López Abad, Presidente del Consejo de Administración.—32.077.

## URBASFALTO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 240-05, ejecución 84-06, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Urbasfalto Construcciones, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 195,59 euros, en concepto de principal y 40 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedáse a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedáse al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Ates Calavia.—29.242.

## VALDENJOJA RESIDENCIAL, S. A.

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once horas del 27 de Junio de 2008, en su domicilio so-

cial, y en el mismo lugar y hora, el 28 de Junio de 2008, en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas de obtener de la Sociedad, los documentos comprensivos de la Cuentas Anuales y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Beatriz González-Cuevas Carracedo.—30.582.

## VALDIMIRO VAZ SEMEDO

### Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/06 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Robert Suárez Ortiz, contra Valdimiro Vaz Semedo, se dictó resolución de fecha 8 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.787,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2008.—La Secretaria judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—29.342.

## VALLFORMOSA INVERSIONS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 27 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformi-